

EL PROCURADOR GENERAL  
DEL REY Y DE LA NACION.

---

---

*Viernes 25 de Noviembre de 1814.*

Santa Catalina Virg. y Mr. = *Quarenta Horas en la iglesia de Monjas de Santa Teresa.*

VIVA FERNANDO.

---

*Pregunta de un vecino bonrado de N....*

¿Convendrá que se expida una Real orden á fin de año á los capitanes generales, chancillerías y audiencias para que hagan observar las leyes y pragmáticas, que tan justamente previenen que las elecciones de ayuntamientos se hagan en sujetos que no tengan parentesco, ni débitos á los caudales públicos, como son contribuciones reales, pósitos y propios, ni tampoco nombren á ninguna persona que no tenga el hueco de tres años despues de haber sido alcalde, regidor, síndico, diputado &c?

*Respuesta del hermano del tío Tremendá.*

No observando estas leyes tan justas y sábias, se origina que se vincula en ciertas personas la jurisdiccion y mando de los pueblos, y así afligen á los demas vecinos y naturales de ellos con este yugo perpetuo, causa un general descontento, se ocasiona la intriga, el despotismo y la ruina de las familias con los pleytos que se fomentan en los tribunales, pidiendo se anulen las elecciones y nombramientos de justicia indebidamente hechos hasta que se empobrecen la mayor parte y mas sana de los vecinos, y quedan árbítrros los déspotas y mandarines de los pueblos

Y estos mismos hacen negociaciones con los caudales públicos que tienen á su disposicion, enriqueciéndose altamente y arruinando á los demas vecinos, á quienes despótica y violentamente exigen las contribuciones reales, las que nunca pagan estos déspotas puntualmente á la Real Hacienda, pues engañan á los intendentes, administradores y demas oficiales, diciendo que no han cobrado á los pobres vecinos, y les conceden moratoria, ó porque los creen, ó porque los regalan opíparamente, y así entre unos y otros se invierten las reales contribuciones, y á los infelices vecinos se las cobran, y al Rey no se las pagan, y si alguno de estos clama ó representa, lo aprisionan y lo fligen con grillos, como se estan viendo mil exemplares en infinitos pueblos de España; y en varios, los vecinos desesperados con aquel yugo perpetuo, se han tumultuado, arrojándose á quitar á los alcaldes los bastones, privándoles del mando á la fuerza, no pudiendo conseguir se observen las leyes en los nombramientos de justicia, y de aquí proviene la mayor parte de los alborotos que se experimentan en los pueblos de España. Se aprovechan de las aguas y pastos de los pueblos para regar sus viñas, olivares y sembrados con aquellas, y para engordar y mejorar sus ganados con estos, y los infelices vecinos carecen de todos estos beneficios por la arbitrariedad y despotismo de los malos jueces, y así es indispensable que las elecciones de los Ayuntamientos se hagan legalmente, y si no que se den por nulas, pues este es uno de los mayores males que estaba muy arraigado en la nacion, y que causaba general descontento á los buenos vecinos por la opresion en que se hallan al ver la jurisdiccion heredada en ciertas personas poseidas de ambicion.

*Continúan las Anécdotas curiosas.*

Por esto se viene ya en conocimiento de que el ódio que la flosofia profesaba á los Jesuitas era por su religiosa adhesion al sucesor de S. Pedro, motivo por el qual los llamaba *Federico Guardias de Corps del Papa*, y por el

que su falta la creia tan perjudicial al catolicismo, que sin un milagro no podia éste subsistir en su concepto. Siempre la heregia bostezó contra la cátedra de S. Pedro, y desde el cisma de Aviñon comenzó en Francia á desenfrenarse la antipatía á sus privilegios. Así, minar los fundamentos de toda subordinacion en la iglesia de Dios, desconocer su competencia y su supremacia en el gobierno de las almas, no es en el vocabulario de Calvino y del jansenismo filosófico de la magistratura de Paris sino resistir al despotismo ultramontano, defender los derechos de la nacion, y recordar el exemplo de los reyes que saben reynar; estas son las expresiones familiares á la heregia, que se encuentran en los discursos de Monclar, Chalotais, y otros magistrados del número de aquellos que dice Voltaire reclutaba la filosofia. En vano Luis xv empleaba los débiles restos de su poder para mantener la autoridad espiritual, porque conjurados los magistrados combatieron de acuerdo el altar, declarándose tan perseguidores de los ministros mas fieles de la iglesia de Francia como protectores apasionados de sus enemigos domésticos, de esa secta de refractarios, conocidos con el nombre de jansenistas, esos pérfidos hipócritas, que á la primera señal de la revolucion francesa arrojaron la máscara, extendieron la mano á los facciosos, y confundidos con la masa de los impíos, avivaron con ella las hachas de la sedicion, y probaron por la milésima vez, que en un imperio católico *todo enemigo de la iglesia Madre no espera sino la ocasion para manifestarse enemigo del Estado.* Roto una vez el velo, estos magistrados, ecos inocentes de la filosofia que los habia de condenar en cuerpo y sin oírlos, como lo hicieron ellos con los Jesuitas, no temieron disgustar al trono que les autorizaba sus mas legítimos derechos; conspirar contra su obediencia, publicar libelos sediciosos con el título de muy humildes *representaciones*; y aspirando á violar la unidad monárquica, constituirse como un poder de division entre el Rey y su pueblo. Ambiciosos del sufragio de los pueblos se atrevieron con perjuicio del monarca á proclamarse por sí mismos

los padres del pueblo, encargados in solidum de sus intereses; los representantes de la nacion; los depositarios esenciales de su libertad; sus órganos responsables de todos los ramos del bien publico, no solo al rey, sino tambien á la nacion; jueces entre el rey y su pueblo; encargados de reprimir los abusos del poder, con autoridad para eximirse de una ley registrada. Ufanos con sus triunfos sobre la autoridad real, avanzan á dobles marchas contra la espiritual, y erigiéndose los tribunales seculares en árbitros de los sacramentos y de las condiciones precisas para participar de ellos, precisa á los confesores, no solo á que confesasen, sino tambien á que absolviesen á los pecadores públicos y obstinados. Se vió á esta filosofia insolente atentar contra el sacerdocio hasta el punto de violentar con la fuerza armada, y conducir á los ministros fieles á las camas de los jansenistas que tenian la sacrilega fantasia de tenerlos al morir por cómplices de su hostilidad contra la iglesia. Se vió al fin en Paris el Santo de los santos condenado por sentencia á la profanacion; sacado por fuerza de sus tabernáculos; abiertos por cerrajeros mandados al intento, y conducido entre las bayonetas por ministros cismáticos, á sectarios impenitentes que se gloraban con tales triunfos.

Toda esta cadena de atentados justifica lo fundado del pronóstico de los filósofos de que era imposible que subsistiese la religion sin un milagro, despues de extinguidos los Jesuitas, y la experiencia lo ha acreditado así de una manera indudable, y qualquiera que reflexione detenidamente sobre las convulsiones políticas de la Francia, convendrá en que no fué sino milagrosamente restablecida su religion. ¡Quánta gloria no resulta para esta ilustre Compañía de haber sido el blanco de la furia filosófica, y la precursora de la persecucion de la iglesia universal! Si no temiésemos extraviarnos de nuestro intento, copiariamos aquí las palabras de un célebre Pontífice del siglo xvi, que instigado para destruir la Compañía de Jesus, contestó: que el progreso de esta y su detrimento lo juzgaba y tenia por detrimento ó progreso de la iglesia ca-

tólica. Haríamos memoria de las palabras con que la elogia el último concilio ecuménico y todos los pontífices, sin excluir al mismo Ganganeli, quien un año antes de extinguirla contestó á Luis xv, que no podía suprimir una orden aprobada por un concilio general y por trece antecesores suyos. Añadiríamos el elogio que de ella hace Montesquieu hablando de los Jesuitas del Brasil, y del método teocrático con que gobernaban sus pueblos, y aun algunos de los protestantes enemigos suyos por razon de estado. Lo que demuestran el dictámen del alto clero de Francia y la apologia de su instituto, y aun los mismos libros escritos contra ellos en Portugal y en España, que se dexaban correr al paso que se prohibian sus apologias; y sobre todo la imposibilidad en que estaba el gobierno español de dar como lo prometió al público el manifiesto de las causas que motivaron su expulsión; todo lo qual comprueba hasta el punto de evidencia, que la misma intriga y el mismo objeto y los mismos medios intervinieron en la expulsion de los Jesuitas que en la de los templarios. Si fuese de nuestro intento y la opinion pública, y el tiempo no hubiese justificado á esta benemérita sociedad, nos difundiríamos en este punto. Pero no podemos omitir un rasgo muy patético de un individuo suyo que dá idea del carácter extraordinario que marcaba su religion.

Este se refiere en la gaceta de Colonia, que copió despues la gaceta *Noticia del mundo* que salió en Venecia á 12 de Octubre de 1785. Consta de ella que el provincial de los Jesuitas de Moravia nombró por Vice-Provincial de la Rusia Blanca al rector del colegio de Polock, el qual fué llamado á Petersbourg por causa del breve de Clemente xiv, que suprimia la Compañía. Sabia este heróyco hombre que S. Felipe Benicio, propagador del orden de los Servitas, se opuso á la supresion de su instituto contra el papa Inocencio v; que S. José Calasanz, fundador de los Esculapios, se opuso á la bula de Inocencio x, que suprimia su orden, y sin embargo no quiso seguir este exemplo, y pidió á la emperatriz de Rusia permitiese á los Je-

suntas de su territorio obedecer el breve de su extincion, á lo que no accedió S. M. imperial. (Se concluirá.)

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### AUSTRIA.

*Viena 23 de Octubre.* El Papa ha hecho presentar al Congreso una memoria importante sobre la situacion presente de la iglesia católica, despojada de quasi todas las posesiones territoriales, de que la habia en otro tiempo dotado la piedad. S. S. se lamenta de la secularizacion de los electorados eclesiásticos, é insiste en la necesidad de atender al mantenimiento de la dignidad de los prelados, asegurándoles rentas mas considerables, y menos expuestas á alteracion que sus pensiones actuales.

El emperador Alexandro hizo ayer una visita al príncipe de Seliwarzemberg. S. M. iba vestido con el uniforme de coronel del regimiento de infanteria de Hiller, que le ha regalado nuestro emperador, y no llevaba mas condecoracion que la cruz militar del ejército austriaco.

*Del 24.* Acaba de publicarse en esta capital un librito intitulado; *Guia de los extrangeros residentes en Viena durante el congreso*, donde se contiene el nombre de los soberanos, ministros, encargados de negocios, secretarios de embaxada y demas comisarios de las diferentes cortes de Europa que se hallan aquí. En esta lista se ve quantos agentes diplomáticos tiene en Viena cada príncipe soberano. La Inglaterra tiene 24 individuos: la Francia 15: la Rusia 53: la Prusia 46: España 5: Portugal 3: las Provincias-Unidas 7: la Cerdeña 3: Saxonía 8: Saxonía-Cobourg 7: Saxonía-Gotha 2: Saxonía-Hildburghausen 2: Saxonía-Meinungen 2: Saxonía-Weimar 17: Baviera 34: Wurtemberg 22: Baden 9: Nápoles 4: Sicilia 11: Roma 4: Suecia 3: Dinamarca 17: Suiza 9: Estados-italianos 23: Hanover 3: Hesse-Cassel 8: Hesse-Darmstadt 6: Hesse-Homburgo 1: Hesse-Rothemburgo 3: Hanhalt-Dessau 4: Brema 1: Brunswik-Lüneburgo 1: Brunswik-Oels 5: Francfort 2: Horstemberg 2: Génova 1: Hamburgo 2: Hohenzollern-Helchingen 4: Hohenzollern-Sigmaringen 2: Holstein-Beck 2: Holstein-Oldenburgo 1: Isemburgo 3: Leiningen 1: Loewenstein 3: Lubeck 1: Maguncia 2: Mecklenburgo-Schwerin 3: Mecklenburgo-Strelitz 3: Nassau-Weilburgo 7: Neu-Wied 2: Oldenburgo 8: Orden-Teutónica 1: Reuss-Ebersdorf 4: Reuss-Graitz 4: Reuss-Schleitz 4: Salm-Kyrburgo 4: Schaumburgo Lippe 3: Schwartzburgo-Rodolstadt 1: Schwartzburgo Sonderhausen 1: Solms 1: Solms-Braunfels 2: Stolberg 1: Taxis 4: Toscana 1: Turquía 1.

Entre los soberanos aliados reyna la mas grande intimidad. A instancias del emperador de Rusia han dado su palabra el de

Austria y el rey de Prusia de que harán el viage de Petersburgo por el mes de Junio del año que viene.

El emperador de Rusia le ha regalado al de Austria el primer regimiento de la guardia rusa.

Parece cierto que los negocios principales del congreso estan concluidos, y que las decisiones de él se darán pronto al público oficialmente. La mayor parte de la Saxonía se reunirá á la Prusia, quien se encarga de señalar una rica dotacion al rey de Saxonía. Al Austria se le dará la Lusacia. El duque de Saxonía-Weymar tendrá un aumento considerable de territorio, y se dice que establecerá su residencia en Leipsick. El Austria cede una parte de la Galicia, que con el ducado de Varsovia se reunirá á la Polonia propiamente llamada. Del lado de la Baviera, tendrá el Iunwiertel y el pais de Salzburgo. Añaden, que el príncipe Federico Guillermo, hermano del rey de Prusia, será virey de Saxonía; el gran duque Constantino, virey de Polonia, y el archiduque Carlos, virey de Italia.

Del 25. Ayer á las quatro de la mañana ha salido de esta capital el emperador de Austria para la Hungria, el rey de Prusia con el príncipe Guillermo á las seis, y el emperador de Rusia con la gran duquesa de Oldenburgo, por la tarde. Estos soberanos llegarán hoy á Offen.

Se cree que SS. MM. estarán aquí de vuelta el 29

### ALEMANIA.

*Rastadt 24 de Octubre.* Un cuerpo numeroso de tropas bávaras se mantiene acantonado siempre en el antiguo departamento frances de Mon-Tontierre: le manda el teniente general de Lamotte, teniendo baxo sus órdenes á los generales Habermann y Spretti: el quartel general de Italia se halla fixo en Worms. En este cuerpo de ejército se notan muchos regimientos de caballos ligeros.

El general austriaco baron Frimond, que durante la última campaña mandaba las tropas austriacas, que hacian parte del ejército del general de Wrede, exerce siempre las funciones de gobernador militar de Maguncia.

Se ha anunciado en Munich, que el regreso del rey de Baviera á aquella capital no se verificaria yá hasta mediados de Noviembre próximo.

### BAVIERA.

*Munich 28 de Octubre.* Aqui se espera al emperador de Rusia y al rey de Baviera para el 18 de Noviembre, y se cree que S. M. I. permanecerá en esta ciudad tres ó quatro dias.

## INGLATERRA.

Londres 29 de Octubre. Ayer noche corria la especie de que se habian roto las negociaciones de Gante. No lo creemos; pero no nos cansaremos de repetir, que mientras no se reparen con nuevos triunfos los desastres que hemos sufrido en el lago Champlain, ni es practicable ni de desear la paz con la América.

Qualquiera que sea el estado de dichas negociaciones, lo que hay de cierto es, que todos los productos americanos que existian en Flandes han sido comprados por negociantes franceses.

Por una carta particular de Halifax sabemos, que la expedicion preparada despues de la vuelta del almirante Cochrane á la Nueva-Escocia, se ha dado á la vela entre los dias 2 y 3 de este mes, y dirigia su rumbo hácia el Sud. Algunos piensan que nuestro almirante volverá á la bahia de Chesapeake; pero es mucho mas probable que esta empresa se dirija contra Rhode-Island. (*Morning-Chronicle.*)

Se asegura que los comisarios americanos de Gante permanecerán en Europa todo el invierno, por evitar la travesia de la Atlántica durante la estacion borrascosa.

Sabemos por el navio *Patriarca*, arribado de Bahía, que el príncipe regente de Portugal está decidido á volver á Europa por la primavera próxima. Este príncipe ha dirigido á nuestro gobierno una carta autógrafa, pidiendo como especial favor, que se le envíe un navio inglés para que conduzca su persona y comitiva de Rio-Janeiro al Tajo.

## ANUNCIO.

Artículo escrito en Londres por D. Mariano Carnerero, y publicado en el Times (periódico bien acreditado) en el dia 28 de Julio del presente año luego que en aquella corte se recibió el decreto de S. M. C. el Sr. D. Fernando VII del 4 de Mayo: su precio 8 quartos = Representacion que los Generales contenidos en ella y demas del ejército han hecho, manifestando la urgente necesidad de la continuacion en el ejercicio de sus funciones del supremo tribunal de la Inquisicion, su precio 6 quartos. = Copia de la Carta escrita por nuestro Santísimo P. el Papa Pio VII al venerable Obispo de Segovia, su precio 4 quartos = Se hallarán en la librería de S. Martin, calle de Hortaleza.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

POR DON FRANCISCO MARTINEZ DÁVILA,

IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.